



**CONSEJO ASESOR REGIONAL DE
INFANCIA Y FAMILIA**

**CONVOCATORIA ORDINARIA A SESIÓN
MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA**

Por orden de la Excelentísima señora Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, Presidenta del Consejo, en calidad de Vocal, le convoco a sesión ordinaria del Pleno del Consejo Asesor Regional de Infancia y Familia, que se celebrará el próximo día **MIÉRCOLES, 10 DE JUNIO DE 2020, a las ONCE HORAS (11:00) en primera convocatoria y las ONCE HORAS Y DIEZ MINUTOS (11:10) en segunda convocatoria, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA** que se llevará a cabo de conformidad con las instrucciones que se detallan seguidamente y de acuerdo con el orden del día abajo indicado.

INSTRUCCIONES DE ACCESO A SESIÓN MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

1º. El acceso a la sesión se realizará a través de la aplicación para videoconferencias Zoom, bien a través del enlace que se facilita a continuación bien introduciendo en la página <https://zoom.us/join> la ID de la reunión y la contraseña que también se facilita a continuación.

Datos de acceso a la sesión:

Tema: Sesión ordinaria del Pleno del órgano colegiado consultivo CONSEJO ASESOR REGIONAL DE INFANCIA Y FAMILIA
Hora: 10 jun 2020 11:00 AM Madrid

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/89441844756?pwd=eIMrNjdDNzdhbnhXK0YwTE5PVWNSQT09>

ID de reunión: 894 4184 4756

Contraseña: 363683

2º. Una vez se acceda se esperará en la sala de espera virtual a que el anfitrión admita su ingreso en la reunión. Se ruega que en el nombre de identificación aparezca junto con su nombre personal y apellidos la entidad u organismo al que representan como vocal, o en su caso como técnico invitado.

3º. Dado que la reunión se grabará automáticamente, a efectos de garantizar lo establecido por el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, al comienzo de la reunión, tras el saludo de cortesía correspondiente y antes de dar paso al orden del día, cada uno de los miembros e invitados que asistan habrá de indicar de viva voz su nombre y apellidos y a la entidad u organismo que representan como vocal del Consejo, o en su caso como técnico invitado.

4º Seguidamente, se procederá a silenciar a cada uno de los participantes en la reunión, debiendo solicitar el turno de palabra por el chat habilitado en la aplicación de videoconferencia o a través de los iconos que esta misma aplicación tiene para pedir la palabra o levantar la mano virtual. Una vez pedido el turno, la Presidenta del Consejo le indicará cuando puede tomar la palabra.

ORDEN DEL DÍA





ASUNTO PRIMERO: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 21 de diciembre de 2018.

ASUNTO SEGUNDO: Informe sobre el Proyecto de Decreto por el que se establecen las normas reguladoras de las ayudas individuales a familias numerosas de categoría especial, a familias con hijos nacidos de parto múltiple y a familias monoparentales.

ASUNTO TERCERO: Creación de una Comisión de Seguimiento en el seno de este Consejo sectorial destinada a supervisar los compromisos previstos en la Declaración institucional de carácter programático del Gobierno de la Región de Murcia para apoyar las iniciativas de UNICEF Comité Español a favor de la infancia y adolescencia, de 24 de octubre de 2017.

ASUNTO CUARTO: Propuesta de Orden de creación de Grupo de Trabajo en materia de infancia y adolescencia.

ASUNTO QUINTO: Ruegos y Preguntas.

Para abordar los asuntos a tratar, téngase en cuenta la documentación remitida con la convocatoria anterior a sesión ordinaria presencial, integrada por:

- Copia del Acta de la Sesión Ordinaria de 21 de diciembre de 2018.
- Copia del Proyecto de Decreto de normas reguladoras de ayudas citado en el asunto segundo, así como de la Memoria de Análisis de Impacto Normativo.
- Copia de la Declaración Institucional citada en el asunto tercero.
- Copia de la Propuesta de Orden de creación del Grupo de Trabajo mencionada en el asunto cuarto.

(documento firmado electrónicamente al margen)

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL
DE INFANCIA Y FAMILIA

ANA MARÍA FERNÁNDEZ TRUJILLO

